

► Te lo contamos fácil



Aragón abre las ciudades el martes, pero no las provincias

Ángel de Castro



Como los casos de coronavirus han bajado, Aragón ha cambiado esta semana algunas de las medidas para que bajen los contagios de coronavirus.

Desde el día 22 de octubre las ciudades de Zaragoza, Huesca y Teruel estaban cerradas: las personas solo podían salir de estas ciudades para ir a trabajar, a estudiar o al médico.

A partir de este martes, la gente va a poder salir de estas ciudades, pero no van a poder ir de una provincia a otra. Tampoco podrán salir de Aragón.

El fin de semana que viene es el Puente de la Constitución y es fiesta sábado, domingo, lunes y martes.

La gente va a poder moverse por la provincia donde vive durante el puente e ir a otros sitios de la misma provincia.

Esta semana ha habido menos casos de coronavirus en Aragón, pero todavía hay mucha gente ingresada en los hospitales.

Aragón quiere que bajen más los



Cambios en los bares. Cabrá más gente en las terrazas y se podrá comer y beber dentro del local.

casos de coronavirus y el número de personas graves que hay en los hospitales.

Antes de tomar nuevas medidas para el virus, el gobierno quiere ver si suben otra vez los casos de coronavirus después de abrir las ciudades durante el puente.

Estas nuevas medidas serían sobre los bares y restaurantes, y las

actividades deportivas y culturales, como ir al cine o al teatro.

Aragón también se prepara para vivir una Navidad diferente.

Esta semana, el Gobierno de España ha dado algunas normas para las próximas fiestas de Navidad: la gente podrá viajar de unas comunidades a otras, pero al final el gobierno de cada

comunidad será el que decida si se puede entrar o salir de la comunidad.

En las cenas y comidas de Navidad solo podrán estar 6 personas.

Además, en Nochebuena y Nochevieja habrá que estar en casa a la 1 de la noche y no se podrá salir hasta las 6 de la mañana.

En enero la gente podrá vacunarse del covid

Una vacuna es un medicamento que se pone la gente para no contagiarse de una enfermedad. En estos momentos, ya están preparadas varias vacunas contra el coronavirus.

Estas vacunas llegarán a Aragón a partir de enero para que la gente se pueda vacunar.

Los primeros en ponerse la vacuna serán: personas mayores de 80 años, personas discapacitadas y ancianos que viven en residencias, y trabajadores de residencias, hospitales y centros de salud.

Estas primeras vacunas se

pondrán de enero a marzo. Después, se podrá vacunar más gente.

Ahora, el Gobierno de Aragón piensa cómo va a guardar y repartir estas vacunas. En los centros de salud han dicho que necesitan más trabajadores para poner las vacunas.

Las vacunas serán gratis y voluntarias, es decir, si no quieres no te la pones.

Con la vacuna se espera que la gente no se ponga enferma de coronavirus y se acabe la pandemia.



Inyección. Las vacunas del covid se pondrán en los centros de salud.

Chus Marchador

La violencia de género no ha parado con la pandemia

Violencia de género es matar, pegar o insultar a una mujer por ser mujer.

El pasado miércoles, 25 de noviembre, fue el Día Contra la Violencia de Género.

Este 2020 en Aragón ha habido menos denuncias por malos tratos a mujeres, pero más mujeres han llamado por teléfono para pedir ayuda.

Esto se debe al confinamiento que hubo entre marzo y junio: las mujeres no podían salir de casa para denunciar a sus maltratadores a la policía.

Muchos inmigrantes en Canarias

Canarias es una comunidad autónoma de España. Son unas islas que están muy cerca de África.

En las últimas semanas, han llegado a Canarias muchos barcos de personas inmigrantes que vienen de África. Otros barcos se han hundido en el mar y algunas personas han muerto ahogadas.

Ha llegado tanta gente que Canarias no puede atender bien a todas estas personas.

Por eso, Canarias ha pedido al Gobierno de España que lleve a algunas de estas personas a otros lugares del país.

Decisiones de jueces en lectura fácil

Desde esta semana, se pueden mirar en internet sentencias judiciales en lectura fácil.

Las personas con discapacidad intelectual van a poder comprender mejor las decisiones de los jueces sobre temas que les afectan.

Este servicio es posible por un acuerdo entre Plena Inclusion y el poder judicial de España.

Por ahora hay 23 sentencias en lectura fácil. Están en la web: www.poderjudicial.es.